

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOTALSI S. A. CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE 2016.**

En el cantón Samborondón, a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las doce horas, en la oficina ubicado en Km. 1.5 de la vía a Samborondón. Edif. XIMA piso 4 of. 414, se lleva a cabo la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía EXPOTALSI S. A.**, con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **La compañía TRIPLECLICK S. A.** debidamente representada por la Ing. **MARÍA JOSÉ SIGUENZA**, propietaria de 1.199.299 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) **Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA**, propietaria de 1.501 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) **ING. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS**, en calidad de Presidente de la compañía.
- 4) **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, **Comisario de la Compañía.**

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida el 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Anexos a los Estados Financieros y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2015.

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el Ingeniero **FRANCISCO SIGUENZA ROJAS**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria, la Ingeniera **MARIA JOSÉ SIGUENZA CORDERO**, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones

inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Anexos a los Estados Financieros y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra la Ing. María José Sigüenza Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el balance general presentado a ustedes, refleja el esfuerzo invertido por la administración para sacar adelante a la empresa y conseguir el éxito alcanzado en este año. La compañía Expotalsi S. A., después de reservar la participación correspondiente a los trabajadores y el impuesto a la Renta causado de la utilidad del ejercicio económico 2015, cuenta con una utilidad neta de **US\$ 84.601.52**, para ser distribuidas entre sus accionistas. Como es de conocimiento de los accionistas presentes, la compañía está pasando por un proceso de fusión por absorción con la compañía DIXIMANT S.A., el mismo que fue aprobado con anterioridad, adicional dicho trámite ya fue aprobado por la Superintendencia de compañías.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, los Anexos a los Estados Financieros y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015 de la compañía presentado, así mismo, deciden no distribuir las utilidades generadas en este ejercicio y acumularlas para futura capitalización de la compañía y apropiar la reserva legal de acuerdo a lo indicado en la Ley.

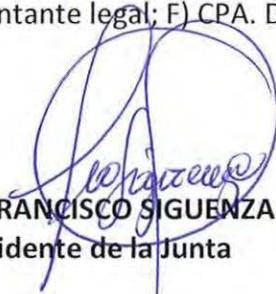
La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA DENISSE JORDAN ANDRADE**, sobre el Ejercicio económico del año 2015. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor desempeñada por la comisaria actual de la compañía la **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, para proponerle nuevamente el cargo de comisaria de la compañía, por el lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar al CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE, como comisaria de la compañía durante el período 2016 – 2017, quien encontrándose presente, acepta el nombramiento.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las trece horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria de la Junta General con todos los asistentes: F) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS, Presidente de la Sesión; F) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO, Accionista - Secretaria de la Junta; F) Por la compañía TRIPLECLICK S. A., la Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO, en calidad de Representante legal; F) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE, Comisaria de la Compañía.

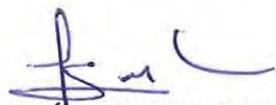


f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS  
Presidente de la Junta

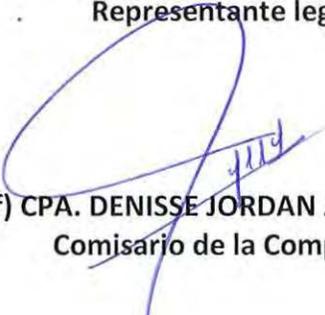


f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
Secretaria de la Junta - Accionista

f) p. TRIPLECLICK S. A.



Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
Representante legal

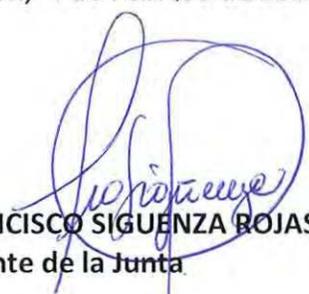


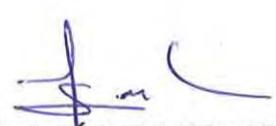
f) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE  
Comisario de la Compañía

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOTALSI S. A. CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE 2016.**

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
TRIPLECLICK S. A.	1.199.299	1.199.299	US\$ 1.199.299.00	99.875%
SIGUENZA CORDERO MARIA JOSE	1.501	1.501	US\$ 1.501.00	0.125%
TOTAL	1.200.800	1.200.800	US\$1.200.800,00	100%

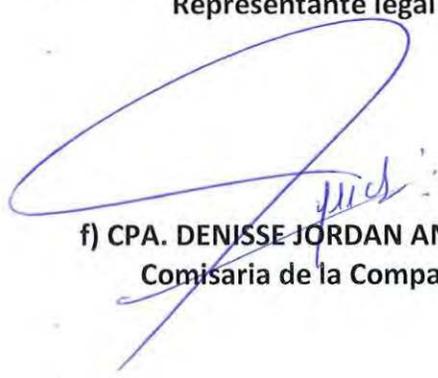
Samborondón, 4 de Febrero de 2016

  
f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS  
Presidente de la Junta

  
f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
Secretaria de la Junta - Accionista

f) p. TRIPLECLICK S. A.

  
Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO  
Representante legal

  
f) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE  
Comisaria de la Compañía